

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASSISI S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los a los veinte nueve días del mes de marzo del año 2014, siendo las doce horas quince minutos, en el local ubicado en Av. 9 de Octubre No 100 y Malecón Simón Bolívar, piso 24, oficina 2401, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía, a saber: el doctor César Coronel Jones, propietario de novecientas cuarenta mil quinientas (940.500) acciones, y, el abogado César Coronel Ortega, propietario de nueve mil quinientas (9 500) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USO 1.00) cada una. Se encuentra también presente el abogado Jaime Arosemena Coronel, Gerente General de la compañía.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al doctor César Coronel Jones y, actúa como Secretario, el Ab. Jaime Arosemena Coronel. Se elabora la lista de asistentes, y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de novecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USO 950,000.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;
- PUNTO DOS:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;
- PUNTO TRES:** Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2013 y adoptar las resoluciones respectivas; **PUNTO CUARTO:** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013; y, **PUNTO CINCO:** Designar al Comisario Principal de la compañía para el año 2013.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. Para tratar el **primer punto** del día, toma la palabra el abogado Jaime Arosemena Coronel, Gerente General de la compañía, quien explica a la Junta el contenido de su informe de administración por el año 2013. La Junta, luego de breves deliberaciones, resuelve unánimemente aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía

A continuación, se procede a tratar el **segundo punto** del orden del día. El Presidente Ad-Hoc de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al Informe de la Comisaria, señora Lorena Villarroel Orrego, correspondiente al ejercicio

económico del año 2013. Luego de deliberar al respecto, los accionistas deciden aprobar, de manera unánime, el informe de la Comisaria de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2013.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, el Gerente General procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y sus anexos y explica los aspectos relevantes de los mismos. Luego de deliberar, los accionistas resuelven aprobar, de manera unánime, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

De inmediato se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual toma nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades del ejercicio económico del año 2013, que ascienden a la suma de USD 29,598.63 antes de impuestos, sean transferidas a la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores. Sobre el morito antes mencionado, deberá calcularse el impuesto a la renta causado aplicando la tarifa del 22% sobre el valor de las utilidades, luego de haber realizado la correspondiente conciliación tributaria, y deberá deducirse el 10% para la formación de la reserva legal US\$ 2,308.69. En consecuencia, los resultados netos (utilidades líquidas) del ejercicio económico del año 2013 ascienden a la suma de USD 20,778.24, los cuales se transferirán a la cuenta Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores.

Luego de deliberar, la Junta resuelve unátemente acoger la propuesta de la administración en los términos antes mencionados.

Finalmente, para tratar el quinto punto del orden del día, el Presidente Adhoc de la Junta toma la palabra y sugiere reelegir a la señora Lorina Villarroel Orrego como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2014, moción que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobada por la Junta General de Accionistas de forma unánime.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada, por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas cincuenta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firmarán los asistentes f.) Dr. César Coronel Jones, Presidente Ad-hoc de la Junta, Accionista; f.) Ab. Jaime Arosemena Coronel, Secretario de la Junta, f.) Ab. César Coronel Ortega, Accionista

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de ASSISI S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.



Jaime Arosemena Coronel
Gerente General Secretario de la Junta